



# H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

## DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2020/003 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380104 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, Y ALUMBRADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE NOGAL ENTRE FERROCARRIL Y REFORMA, COL. REFORMA”

Siendo las 10:00 horas del día 28 de abril del año 2020, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. Berta Quiahua Panzo, C. José Luis Gáméz Martínez y C. Celedonia Amado Salas; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Berta Quiahua Panzo	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
José Luis Gáméz Martínez	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Celedonia Amado Salas	NO E PRESENTO

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.  
 OBRAS PÚBLICAS  
 2018 - 2021  
 R. Rodríguez Peña





DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Berta Quiahua Panzo	\$2'305,631.46	Dos millones trescientos cinco mil seiscientos treinta y un pesos 46/100 M.N
José Luis Gámez Martínez	\$2'396,372.21	Dos millones trescientos noventa y seis mil trescientos setenta y dos 21/100 M.N
Celedonia Amado Salas		NO SE PRESENTO

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del FALLO se dará el día 29 de abril de 2020, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:08 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

*Humberto Rodríguez Peña*

OBRAS PUBLICAS  
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA  
Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. BERTA QUIAHUA PANZO

*Berta Quiahua Panzo*

Propietaria

C. JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ

*José Luis Gámez Martínez*

Propietario

C. CELEDONIA AMADO SALAS

NO SE PRESENTO

Propietario